



IES Isaac Peral

Curso 2022-2023

1

Plan Digital del Centro

Fondos Next Generation y la competencia digital docente

2

Objetivos y comisión #CompuDigEdu

Objetivos y organización del equipo #CompuDigEdu

3

PDC y el Proyecto Educativo Centro

Competencia digital en el proyecto educativo del centro

4

Medios de comunicación

En la Web y Aula Virtual.

5

Web del centro

La Web del centro como herramienta de comunicación

6

Redes Sociales

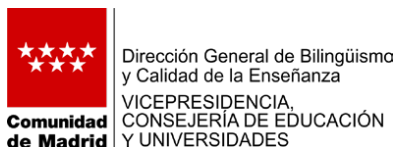
Presencia del centro en las redes sociales



Fondos Next Generation EU (NG EU)

Instrumento temporal de recuperación **dotado con 750.000 millones de euros** para reparar los daños económicos y sociales inmediatos causados por la pandemia de coronavirus.

Para acceder a esta financiación, el Gobierno de España elaboró el **Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia**, España Puede, sobre cuatro ejes transversales, que a su vez se proyectan en **10 políticas palanca** para impulsar la recuperación económica a corto plazo, aumentar la productividad y el crecimiento potencial de la economía española en el futuro.





Educación y
conocimiento,
formación continua y
desarrollo de
capacidades



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Comunidad
de Madrid

Dirección General de Bilingüismo
y Calidad de la Enseñanza
VICEPRESIDENCIA,
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN
Y UNIVERSIDADES

Fondos Next Generation EU (NG EU)

Palanca VII: Educación y conocimiento, formación continua y desarrollo de capacidades

Componente 19: Plan Nacional de Competencias Digitales (digital skills), en cuyo marco, el Ministerio de Educación y Formación Profesional (MEFP) va a desarrollar el programa de cooperación territorial para la Digitalización del Ecosistema Educativo.

- **Disponibilidad de la dotación tecnológica en los centros educativos,** que permitan a docentes y alumnado un acceso a medios digitales apropiados para la enseñanza y el aprendizaje.
- **Capacidad y conocimientos técnicos de los equipos docentes** para utilizar los medios tecnológicos disponibles en sus centros educativos, de forma que su atención y esfuerzo se centre en integrarlos posteriormente en su práctica educativa diaria.



#1 COMPROMISO PROFESIONAL

Uso de las tecnologías digitales para todas aquellas funciones del profesorado diferentes al proceso enseñanza - aprendizaje. Comunicación, participación y colaboración con cualquier miembro de la comunidad educativa.



#2 CONTENIDOS DIGITALES

Uso de la tecnología para la búsqueda, selección, creación, modificación y compartición de recursos educativos digitales.



#3 ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE

Uso de las TIC para la mejora del proceso enseñanza - aprendizaje.



#4 EVALUACIÓN Y RETROALIMENTACIÓN

Uso de la tecnología para conseguir que el proceso de evaluación (con herramientas digitales, de tratamiento de datos, etc.) sea lo más eficaz y beneficioso para el alumnado puesto que es una pieza fundamental en el proceso de enseñanza - aprendizaje.

Competencia Digital Docente



#5 EMPODERAMIENTO DEL ALUMNADO

Aprovechamiento de todas las posibilidades que las TIC ofrecen para conseguir que el alumnado sea el protagonista de su propio aprendizaje.



#6 COMPETENCIAS DEL ALUMNADO

Consecución de que el alumnado sea un ciudadano digitalmente competente; alfabetización mediática, haga un uso responsable de las TICs y le sirvan como una herramienta para la resolución de problemas. Bienestar digital y disminución de la brecha digital.

MARCO DE REFERENCIA DE LA COMPETENCIA DIGITAL DOCENTE

Área 6 COMPETENCIA DIGITAL DEL ALUMNADO	A1	A2	B1	B2	C1	C2	
Área 5 EMPODERAMIENTO DEL ALUMNADO	A1	A2	B1	B2	C1	C2	
Área 4 EVALUACIÓN Y RETROALIMENTACIÓN	A1	A2	B1	B2	C1	C2	
Área 3 ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE	A1	A2	B1	B2	C1	C2	
Área 2 CONTENIDOS DIGITALES	A1	A2	B1	B2	C1	C2	
Área 1 COMPROMISO PROFESIONAL	A1	A2	B1	B2	C1	C2	



¿Qué es el Plan digital de centro?

Instrumento que debe favorecer e impulsar el uso de los medios digitales tanto en los procesos de enseñanza-aprendizaje como en el resto de procesos de gestión del centro, siempre con el objetivo último de colaborar en el desarrollo integral del alumnado.

→ Normativa:

- LOMLOE (Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre)
- Resolución 10 de septiembre de 2021
- Resolución 24 mayo 2022: MRCDD

→ Beneficios del cambio metodológico y digitalización en el centro.



Partes del Proyecto Digital de centro

1

**Contextualización y
justificación**

2

**Evaluación de la
situación inicial del
centro**

3

**Análisis de
resultados: DAFO**

4

**Selección de áreas de
impacto y objetivos
estratégicos**

5

Plan de acción

6

**Mecanismos de
evaluación y
seguimiento**



Proyecto Educativo de Centro

Se debe integrar en el **Proyecto Educativo**, en el **Proyecto de Dirección** y en la **Programación General Anual**.

El Plan Digital debe tener un enfoque de centro sobre el **uso de los recursos pedagógicos digitales** disponibles para aprovechar al máximo sus posibilidades, de modo que se convierta en un proyecto compartido por todos los miembros de la comunidad educativa, que dé coherencia y guíe el uso de las tecnologías.”

(Ministerio de Educación y Formación Profesional e INTEF, 2021)

Artículo 121. LOMLOE Proyecto educativo.

- El proyecto educativo del centro recogerá una estrategia digital del centro, de acuerdo a lo establecido en el artículo 111 bis.
- Las Comunidades Autónomas desarrollan esta normativa.
- El Centro educativo la refleja en sus documentos

Red Plan #CompDigEdu

Centro educativo Equipo #CompDigEdu

Responsable
#CompDigEdu

Óscar Mensanza Jaldo

Equipo Directivo

M^{re} Luisa Hidalgo Ortega

Coordinador TIC

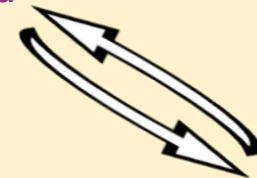
Pedro de Lucas



Comunidad Educativa



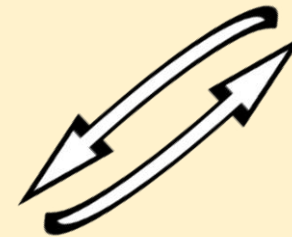
ATD Coordinador de la
Comunidad de Madrid



Coordinación
desde CTIF



ATD #CompDigEdu
vinculado al centro





PLAN DIGITALIZACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID

I. COMPETENCIA DIGITAL DE LOS CENTROS EDUCATIVOS

II. COMPETENCIA DIGITAL DOCENTE

III. COMPETENCIA DIGITAL DE ALUMNOS

IV. FORMACIÓN DEL PROFESORADO Y ACTUALIZACIÓN PROFESIONAL DOCENTE

SELFIE / Evaluac. Comp Digital Docente

V. PLATAFORMA EDUCATIVA EDUCAMADRID



VI. CURRÍCULO DIGITAL

MADRID5e
MADread sin límites
EVALUACIÓN e-valuM

VII. OTROS RECURSOS




Office 365
Workspace
Adobe Spark
Recursos REA

VIII. PROYECTOS EDUCATIVOS

Proyectos de Innovación Educativa
Proyecto STEMadrid
Proyectos de Internacionalización

IX. CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS





WEB Y USUARIOS

El Portal Educativo es un Servicio para la gestión de usuarios, páginas web y espacios colaborativos



MEDIATECA

Espacio para almacenar contenidos multimedia que se pueden compartir con la comunidad de forma fácil y segura



CLOUD

Disco duro virtual para que almacenen documentos y que sean accesibles desde cualquier lugar, editarlos de manera colaborativa y compartirlos






Recursos de EducaMadrid



CORREO INSTITUCIONAL

Proporciona un correo electrónico a la comunidad educativa profesional e institucional



FORMULARIOS

Servicio LINESURVEY permite a los centros y docentes crear formularios para la recogida de datos



COMPARTI2

Aplicación para compartir archivos grandes de forma temporal, respetando la privacidad de quien los descarga



GENERADOR DE BOLETINES

Permite crear fácilmente boletines informativos (newsletter) para enviar por correo electrónico



Web y Redes Sociales IES Isaac Peral

Web oficial <https://www.educa2.madrid.org/web/centro.ies.isaacperal.torrejondeardo>

Para simplificar la búsqueda se puede entrar a través de www.isaacperal.org que está desviada a la Web oficial.

Aula virtual <https://aulavirtual32.educa.madrid.org/ies.isaacperal.torrejondear>

Redes sociales



Facebook: Ies Isaac Peral



Twitter: @Ies_Isaac_Peral



Instagram

Instagram: ies_isaac_peral